



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 88 de doce de julio de dos mil veintidos

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionado,	Actuación	Fecha auto
1	2022-00245	Verbal de Restitución de Inmueble Arrendado	Habitar Propiedades s.a.s.	ZOFIVA S.A.S	Admite Demanda	7-jul-22
2	2022-00281	Ejecutivo	Alberto de Jesús Orozco Yepes	Luis Mauricio Escobar Puerta	Libra Mandamiento de Pago	8-jul-22
3	2021-00397	Ejecutivo	Unidad Residencial Siderenses	Diana Yanetd Sánchez Ortiz y otro	Acepta Renuncia al Poder	5-jul-22

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

RICARDO ANDRÉS CHAVARRIAGA TRÓCHEZ - Secretario

PARA REVISAR E IMPRIMIR LA ACTUACIÓN Y OFICIOS VAYA A LA PESTAÑA AUTOS DEL MICROSITIO

